

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002365

QUINTERO, 29 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de Junio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$90.000-, como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la señora **GEORGINA DEL CARMEN VERGARA CORTÉS**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$90.000.- (Noventa mil pesos) como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la señora **Georgina del Carmen Vergara Cortés**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Barraca continental, Ltda". Rut: 89.663.500-k, Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas."

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



Patricia Lucarelli Garcia
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Carrasco Pardo
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/PLG/MYA/ANF/maa

